



**ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

20/18

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Viernes, día 4 de mayo de 2018**
- Hora: **8,30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2018.

ASESORÍA JURÍDICA

PUNTO Nº 2.- Propuesta relativa a la declaración como efectos no utilizables de 14 bienes muebles existentes en las dependencias municipales de Asesoría Jurídica y el Servicio de Gestión de Reclamaciones Patrimoniales.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS, TRANSPARENCIA Y
BUEN GOBIERNO**

ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS

PUNTO Nº 3.- Propuesta de desestimación del recurso de alzada interpuesto por la entidad Vigilancia y Protección María Carmen Solano Izquierdo, S.L. contra acuerdo de la Mesa de Contratación, por el que se excluye de la licitación para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad para el edificio de usos múltiples.

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO Nº 4.- Propuesta de resolución del recurso de reposición interpuesto por D. David Sánchez Bellido contra el acuerdo de la Junta Gobierno Local por la que se declara excluido de manera definitiva como aspirante en la convocatoria efectuada por esta corporación para cubrir 18 plazas de Policía Local.

PUNTO Nº 5.- Propuesta de resolución de la abstención presentada por D. Antonio Francisco Quintanilla Rivera como miembro de los Tribunales Calificadores de las Convocatorias efectuadas por el Ayuntamiento de Málaga para cubrir 4 plazas de Oficial de la Policía Local y 18 plazas de Policía de la Policía Local.



ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO Nº 6.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, para las actividades programadas con motivo de la 6ª Fiesta del Deporte.

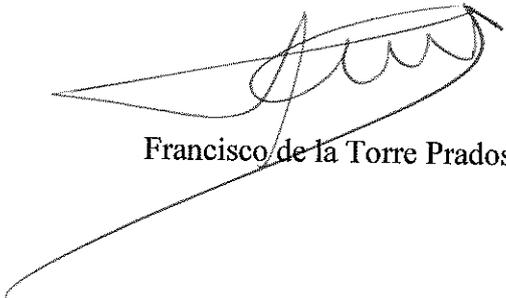
SERVICIO TÉCNICO DE LIMPIEZA

- PUNTO Nº 7.- Propuesta de delegación en la Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas para la aprobación de las inversiones que durante el periodo de prórroga pueda realizar la empresa Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, S.A.

ASUNTOS DE URGENCIA.

*SEGUNDA PARTE: Asistencial y propositiva.

Málaga, 2 de mayo de 2018
EL ALCALDE,



Francisco de la Torre Prados